

rrespondientes á su rango: hace en efecto su solemne entrada el día siguiente; y el 31 del propio mes toma posesión de su empleo.

1789.—26 de Agosto.

Se verifican en Guanajuato las exequias del Rey Carlos III con una pompa y esplendor verdaderamente memorables. Hé aquí la descripción que hace la Gaceta de Mexico (Tom. 3^o, pag. 395) de esta fúnebre solemnidad: —"Guanajuato, 31 de Agosto. —El día 26 del que termina, después de la plegaria de las doce, se dió principio en esta Ciudad á la celebración de las Honras de N. Augusto Monarca el Señor Don Carlos III, [que esté en gloria] con repetidos clamores de campanas en todas las Iglesias y Capillas, á que acompañó de cinco en cinco minutos un tiro de cañón por una hora."

"Conmóvida la Ciudad por estos fúnebres avisos, y los billetes que oportunamente se repartieron, se repitieron iguales clamores á las quatro de la tarde, y congregados en las casas del Ayuntamiento, con luto riguroso, los individuos que lo componen, presidiendo su Intendente Corregidor el Sr. D. Andrés Amat de Tortosa; los Ministros de Real Hacienda; Oficialidad de la Legión Mixta del Príncipe; Administradores y Empleados de Rentas Reales y Republicanos distinguidos, se dirigieron á la magnífica y suntuosa Iglesia que fué de los ex-Jesuitas, señalada para las Exequias por ser la más capaz, estando ya sus puertas y naves ocupadas de número competente de Granaderos con armas á la funerals, para contener al atropado pueblo que ocurría, y que contribuyese á la mayor solemnidad del acto, el orden y concierto."

"Iluminada la magnífica Pira, de que se dará razón, y habiendo tomado sus respectivos asientos, así el lucido acompañamiento expresado, como las sagradas comunidades con sus RR. Prelados y Venerable Clero, se cantaron las Visperas con la mayor solemnidad por un Coro bien completo de instrumentos y voces, y concluidas, ocupó el Pulpito el Br. Dn. Pedro Regil y Velasco, Rector del Real Colegio de la Purísima Concepción de esta Ciudad, desempeñando la Oración fúnebre latina á satisfacción del respetable Auditorio, con que dió fin la primera función, retirándose el expresado Acompañamiento, y quedando por una hora iluminada la Pira para que todos la viesan.

"A las ocho de la mañana del día siguiente, repetidos los expresados clamores de campanas, comenzaron los Responsos de las sagradas Comunidades, Congregaciones, Cofradías y V. Orden Tercero; ministrándose luces á todos: abrióse Colecturia general para cuantos Sacerdotes quisiesen celebrar, con limosnas de un peso en las primeras horas, y de tres durante la Vigilia: formóse la Compañía de Granaderos, y como doscientos hombres de Infantería de la Legión Provincial delante del Cementerio: congregóse el mismo Acompañamiento de la tarde anterior; y tomando sus asientos se cantó la Vigilia con la misma solemnidad que las Visperas: siguió la Misa, que cantó el Lic. D. Felipe Guzmán, Cura 2^o de la principal Parroquia, haciéndose á los tiempos debidos las descargas de Ordenanza; y terminada se procedió al Sermón, que formó en los quatro días anteriores por haberse enfermado el Sugeto encargado. El R. P. Fr. Felipe del Rosario, del Sagrado Orden de Belemitas, desempeñándolo con igual acierto que el Orador Latino; y habiéndose repartido velas encendidas á todo el V. Clero y Regulares asistentes, concluyó la función con los cinco responsos acostumbrados, que cantaron quatro Sacerdotes distinguidos y el expresado Párroco; restituyéndose el lucido acompañamiento á las Casas de Cabildo, en cuya Sala Capitular, que estaba vestida de luto, correspondió el Gefe Principal con las expresiones de su fina política, á las muy insinuantes del dolor que todos demostraban por la pérdida de un Rey, á cuya sombra prosperaron tanto esta Ciudad y sus minas.

"Situóse la Pira perpendicularmente baxo del Cimbórrio, con todas las dimensiones y tamaños proporcionados al estilo moderno, y los más vivos colores de la perspectiva: ocupaba la parte dominante la Fé, como Timbre y Armas de esta N. C., y en las quatro principales columnas, semejantes al mármol blanco y orleadas de oro, representadas en otras quatro Estatuas, la Religión, la Piedad, la Devoción y la Justicia, todas con sus insignias alusivas, y alumbradas de quatro cirios de á quatro libras, cogiendo entre ellas las quatro escaleras ovaladas de los frentes por donde se subía. El cenotafio ocupaba con sus bases el medio del Mausoleo pintado de color de rosa amortiguada con jazpes negros, viéndose en lo interior, magestuosamente dispuestas, los Armas Reales, la Corona imperial, los dos Mundos, y una faja tirada á las dos columnas con el mote *Plus ultra*, tarjas y trofeos de la muerte, por las principales frentes,

diferentes blasones; y en la propia forma representados primorosamente, con los Escudos de Armas respectivos, los Reinos de España, Francia, Alemania, Portugal, Nápoles y Cerdeña, y los ducados de Toscana y Parma; dándoles alma á tanta variedad de adornos y geroglíficos, un número excesivo de poesías latinas y castellanas: obra á la verdad digna en todas sus partes del mayor elogio, y con que un hijo de esta Ciudad, residente en la de Roma, quiso se desempeñase su Patria en esta ocasión dirigiéndole en tiempo oportuno, así el modelo de la Pira, como sus poéticos adornos.

“A las cuatro frentes del Túmulo estaban cuatro blandones ó acheros con nueve grandes abortantes cada uno, sobre sus correspondientes pedestales, adornados de fúnebres matices sobre color azufrado, que ocupaban ocho cirios de otras tantas libras cada uno, y el último de media arroba, y más cercano á la Pira otros cuatro blandones de plata con achas de diez libras, á que acompañaban á los lados ocho cirios de á otras tantas libras. A los doce Apóstoles de bulto que ocupan las altas pilastras del Templo, alumbraban veinte y cuatro achas de á dos libras: á las cornisas y pasamanos de su Capilla mayor, velas de á una y de á dos libras, al Panteón del Altar mayor seis, á los de sus ocho Capillas cuatro, y al Altar portátil delante de la Pira seis: componiendo toda esta iluminación con la de la barandilla del Coro, sus balcones, y la de veinte y dos candiles de plata, de diversa magnitud, que se colocaron en los lugares correspondientes, en número de setecientas treinta y dos luces.

“Estas solemnes demostraciones de amor y gratitud las acordó el Ilustre Ayuntamiento por medio de sus Regidores Comisarios D. Felipe Fernández de Riaño y Dn. Joseph Hernández Chico, quienes desempeñaron sus confianzas con la actividad y eficacia que indican estos apuntes, por no ofrecer más campo el carácter del Papel en que van hechos.”

1789.—2 de Octubre.

La minería de Guanajuato hace otras nuevas y solemnes exequias á Carlos III, respecto de las cuales se expresa así la Gaceta: (Tom. 30, pág. 414.)

“Guanaxuato, 13 de Octubre.—Para dar la más visible prueba de su gratitud y reconocimiento, hacia la Real Persona del

difunto Monarca, por los singulares y repetidos beneficios que dispensó á toda la Minería de este Reyno, dispuso el Noble Cuerpo de este opulento Mineral, celebrar sus Reales Exequias con cuanta pompa correspondía, como lo verificó el 2 del corriente en el amplísimo Templo que fué de los ex-Jesuitas. Valióse para ello de la misma Pira que construyó la N. C., pero mudando sus coloridos, adornos, geroglíficos y poesías, todo con alusión al Cuerpo que la erigia. Autorizólas con la Diputación el Sr. Intendente Corregidor, Ilustre Ayuntamiento, Ministros de Real Hacienda, V. Clero, Comunidades Religiosas, Oficialidad y Particulares distinguidos, precediendo el correspondiente convite; y así en la solemnidad de los dobles, iluminación, música y demás, propio de tales funciones, procuró este ilustre Cuerpo hacer efectivos sus deseos en orden á hacer una brillante ostentación de la lealtad y amor que lo animaba. Fué el Orador el R. P. Fr. Felipe del Rosario del Sagrado Orden de Belemitas.”

1789.—12 de Noviembre.

Pocos meses después de haberse dado cuenta al rey Carlos III del expediente seguido con motivo del proyecto de fundación del convento de Sn. Francisco de Guanajuato, fallece este monarca: y queda por lo mismo paralizado todo lo relativo á este negocio: hasta que, en real orden, expedida en la fecha arriba puesta, manda el Rey Carlos IV que se le informe lo que hasta entonces haya habido sobre el particular.

1789.—14 de Noviembre.

Se deja ver en Guanajuato y en casi todo el resto del país, una brillante y magnífica aurora boreal, que causa gran espanto á los habitantes.

1790.—1º de Febrero.

Toma posesión del cargo de primer Cura de Guanajuato el Sr. Dr. D. Manuel de Quesada, por fallecimiento del Sr. D. Juan José Bonilla, y funciona en unión del Lic. D. Felipe Guzmán.

1790.—9 de Febrero.

En este día mueren dos Sacerdotes en Guanajuato, que fueron el Sr. Pbro. D. José Joaquín Dobalina, y el R. P. Fr. José Gaspar Rivera, religioso Dieguino, que fué muchos años capellán del templo de Cata.

1790.—18 de Febrero.

El procurador del Ayuntamiento, D. Agustín Pérez Marañón, presenta á este cuerpo una proposición para que se concluya la presa de los Pozuelos; y son nombrados los regidores D. Bernardo Chico Valdez y D. Manuel García de Ceballos, para que dictaminen acerca del proyecto, y presenten un avalúo de lo que podrá costar.

1790.—Febrero.

El Intendente de Guanajuato D. Andrés Amat y Tortosa es nombrado por el Rey, ingeniero en jefe de sus reales ejércitos, plazas y fronteras.

1790.—Febrero.

Comienza en la mina de la Cata una nueva y extraordinaria bonanza. A esta fecha tenía el tiro 175 varas, de 230 que eran las proyectadas.

1790.—15 de Abril

Se estrena en la Parroquia de Guanajuato el bello altar mayor que existió antes del actual, y que fué costado, en su mayor parte por el segundo Conde de Valenciana, D. Antonio de Obregón y Barrera. El mismo día se colocó en este nuevo altar la Imagen de Ntra. Sra. de Guanajuato, y se le comenzó un solemne novenario por los bienhechores.

1790.—15 de Abril.

Los regidores comisionados al efecto, presentan su dictamen relativo á la conclusión de la presa de los Pozuelos, juntamente

te con el avalúo respectivo: el primero es en todo favorable al proyecto, y el segundo asciende á la cantidad de 5.183 pesos, 7 y medio reales; habiendo sido formado por el perito Anastasio Miguel de Urrutia

1790.—27 de Mayo.

El Virrey, segundo Conde de Revillagigedo, da en esta fecha el informe pedido por Carlos IV, relativo á la fundación de religiosos franciscanos en Guanajuato.

1790.—Mayo.

El Intendente de Guanajuato D. Andrés Amat y Tortosa, en un acceso de furor, intenta suicidarse, disparándose un balazo: no muere en el acto, pero sí queda muy gravemente herido.

1790.—9 de Junio.

Muere el sabio guanajuatense Dr. D. José Ignacio Bartolache. Nació de una familia pobre que no podía proporcionarle la educación que reclamaba su singular talento; pero algunos bienhechores, que descubrieron sus grandes facultades intelectuales, lo condujeron á Mexico, donde podía encontrar más recursos y mejor instrucción.

Estudió en San Ildefonso y en el Seminario; pero se dedicó por último á la carrera de Medicina, en la que obtuvo el grado de Doctor. Pero ni la filosofía peripatética en Sn. Ildefonso, ni la teología en el Seminario, ni la medicina posteriormente, podían llenar las aspiraciones de su espíritu, pues aunque se entregó á la práctica de su profesión, ésta no fué compatible con su grande afición á las matemáticas, pues, como dice Alzate "no podía reducirse á la práctica de la medicina, ciencia conjetural, como confiesan los verdaderos facultativos, quien estaba hecho á resolver un problema de geometría, sin que le quedase al entendimiento la menor duda."

Fastidiado, pues, en extremo, de la práctica de una facultad que no le acarrea sino sinsabores, por ser tan contraria á sus inclinaciones, y siendo ya doctor en ella la abandonó completamente, y prefirió el ir á desempeñar el empleo de simple oficial en la contaduría de la casa de moneda, ascendiendo luego al im

portante cargo de ensayador y apartador general. Permaneció en él más de dos años, en cuyo tiempo, libre ya de las necesidades y sinsabores, que tanto lo afligieron hasta allí, pudo entregarse sin zozobra á los trabajos científicos de que hablaremos luego.

El Dr. Bartolache es tanto más acreedor á la admiración general, cuanto que sin maestros, y casi sin medios de ningún género, logró adquirir la celebridad en ciencias en que tan pocos se distinguían en esa época: siempre trató de estar al tanto de los conocimientos más nuevos, y de los descubrimientos más importantes, que se apresuraba á sacar á luz para ser útil en algo á la sociedad en que vivía. El fué el primero que introdujo en México el uso del fierro para curar, lo que le valió una tradición vigorosa, mas al fin triunfó: lo usaba en polvos ó limaduras y en pastillas; y en la farmacoepa de México son conocidas las pastillas del Dr. Bartolache.

Entregado á su estudio de las matemáticas, lo profundizó de tal manera, que la fama que adquirió en ellas, le conquistó la amistad de los sabios de México, especialmente la de Alzate: é hizo que el gobierno pensara en él para asociarlo con éste, en observación del fenómeno del paso de Venus por el disco del sol: observación cuya exactitud le mereció los justos encomios del sabio La Lande, y el honor de que la academia de ciencias de París le mandase reimprimir.

Escribió *Lecciones matemáticas* impresas en México en 1769: *Instrucción para la cura de las viruelas*, obra sumamente interesante en su tiempo, por los saludables efectos que produjo en la epidemia de 1778: *Observaciones astronómicas del paso de Venus por el disco del sol*; las cuales, como acabamos de decir, las hizo en compañía del sabio Alzate, fueron encomiadas por La Lande, impresas en México y reimpresas en París, por disposición de la Academia de las ciencias: y por último, se publicó después de su muerte, una obra titulada *Opúsculo Guadalupeño* relativo á la célebre y admirable imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, cuya obra fué acremente censurada por las extravagantes opiniones que contiene.

1790.—19 de Junio.

Este día fué asaeteado en el barrio de Pastita el rco José Guadalupe Estrello y Guijas, habiendo mandado la ejecución

el teniente de la Acordada D. José Losada. La cabeza del ejecutado se puso en una asta en los cerros de Santa Ana; y fué su execrable delito el haber abusado de dos de sus propias hijas. El sermón de escarmiento fué predicado por el Presbítero Don José Clemente Arias.

1790.—1º de Julio.

El Virrey, segundo conde de Revillagigedo, nombra intendente interino de Guanajuato al asesor Lic. D. Pedro José Soriano, por continuar imposibilitado y gravemente enfermo Don Andrés Amat y Tortosa, á consecuencia del conato de suicidio arriba referido. He aquí la comunicación dirigida por el Virrey con tal motivo.

“Por este semanario me participa el justicia de S. Luis de la Paz y el capitán D. José de Rosas la noticia que con más inmediación habrá V. tenido de la enfermedad del Intendente de esa Provincia D. Andrés Amat y Tortosa, cuyo furor frenético lo condujo á la horrorosa acción de dispararse él mismo una pistola.—Este inopinado accidente, cuando no sea irremediable prepara una prolija y dilatada curación, y entre tanto debe V. encargarse (como ya lo habrá hecho) de los asuntos todos de la Intendencia de que es teniente; y para cuyo desempeño no tengo que prevenir, esperándolo muy acertado de su zelo, para el mejor servicio del Rey. —También aguardo que V. me comunique puntualmente el estado en que se halle el Intendente, los progresos de su curación, y todo cuanto V. conceptué que merezca mi noticia, así en dicho particular como en los demás que ocurran en esa ciudad y su provincia.—Dios guarde á V. muchos años.—México, 1º de Julio de 1790.—El Conde de Revillagigedo.—Sr. Teniente letrado de la Intendencia de Guanajuato.”

1790.—20 de Julio.

Se colocan y estrenan las dos sonoras campanas, mayor y segunda de la Iglesia de Rayas.

1790.—20 de Julio.

Tiene lugar este día en la Iglesia Matriz de Guanajuato la

solemnísima ceremonia de la coronación de Sr. S. José. He aquí como la describe la Gaceta de Méjico (T. 4º, pág. 141.)

“Guanajuato, 25 de Julio.—Poseidos del indecible amor y devoción con que siempre han venerado al Castísimo Patriarca Señor San Joseph los habitantes de esta Ciudad, y llenos de júbilo por las funciones que se han celebrado en varias Ciudades y Lugares por su solemne Coronación, movieron á su ilustre Congregación establecida en la Iglesia Parroquial á verificarla.”

“Puesta de acuerdo con el Cura Juez Eclesiástico, asignó la tarde del 20 del corriente, y convidando por medio de su Rector, Tesorero y Secretario al Ilustre Ayuntamiento, Clero, Comunidades, Terceros Ordenes, Cofradías, Oficialidad y Republicanos distinguidos, precediendo á la mañana una salva de general repique, cámaras y otros fuegos, se comenzó á las cuatro el devoto acto, estando colocado el SS. Patriarca al lado derecho del altar mayor en un magestuoso trono todo iluminado de finacera, como también muchos candiles y resortes de cristal, la Imagen de la SS. Virgen de Guanaxuato á su derecha como Madrina, y en los laterales la de S. Ignacio de Loyola y Sn. Nicolás de Tolentino, Patronos de la Ciudad y Minería, los siete Principes, y otros Angeles vistosamente vestidos.”

“Tomó de las manos de la Soberana Emperatriz las Coronas de oro el Dr. D. Manuel Quesada, Cura y Juez Eclesiástico, y las trasladó á las cabezas del SS. Patriarca y Santo Niño que tenía en los brazos, acompañándole todos los prelados vestidos de capas pluviales, y á este tiempo resonó la música de bélicos y sonoros instrumentos y voces, el continuado repique de campanas, y las festivas aclamaciones del pueblo.”

“Siguieron las Vísperas y Maytines con igual decoración y solemnidad, colocándose á los dos Castísimos Esposos baxo de dosel ricamente aderesado, y á las nueve de la noche se iluminó toda la Ciudad y sus muchos barrios, tirándose multitud de cohetes y bombas.”

“El día siguiente se celebró Misa de gracias, que cantó el Lic. D. Felipe Guzmán, Cura de la misma Parroquia, sirviendo de Acólitos y Turiferarios Presbíteros del V. Clero; Predicó en ella el R. P. Fr. Joseph Aedo, Comisario de Terceros, mereciendo el general aplauso del numeroso auditorio; y por la tarde salió una lucida Procesión por las calles principales, conduciendo todo el acompañamiento indicado á las soberanas Imágenes objeto de estos cultos. Se dijeron diferentes Loas alusivas á la co-

ronación: se adornaron las calles con vistosas colgaduras, arcos y decentes altares, y á los debidos tiempos repitió el fuego sus salvas, habiendo dado todos las más brillantes pruebas de su devoción, y concurrido por su parte al lucimiento de unos actos de tanta ternura, que, autorizados por el Ilustre Ayuntamiento, se desempeñaron á satisfacción por la generosidad de dicha congregación y algunos Particulares, habiéndose señalado su Tesorero el Regidor D. Joseph Hernández Chico en solicitar quanto pudo concurrir á la mayor solemnidad.”

A estas noticias de la Gaceta agregaremos, para concluir, que el padrino de la descrita ceremonia fué el Presbítero Don José Estanislao de Otero; que á la procesión concurrió un acompañamiento numerosísimo de lo más florido de eclesiásticos y de seculares: que iban en ella primorosamente adornadas las Imágenes de Ntra. Sra. de Guanajuato, del castísimo Patriarca, de S. Ignacio de Loyola patrón de la ciudad, y de San Nicolás Tolentino que lo es de la minería, como ya lo indicamos arriba; y en fin, que un aguacero impidió que acabara la procesión de recorrer la estación acostumbrada, teniendo que entrar violentamente al templo por la calle del Truco.

1790.—22 de Julio.

La Audiencia de México concede licencia al Ayuntamiento de Guanajuato para que eroge el gasto presupuestado para la conclusión de la Presa de los Pozuelos.

1790—Julio.

Nace en Guanajuato el célebre naturalista Don Miguel Bustamante y Septién, de cuyos conocimientos científicos, que dieron á su patria tanto honor, hablaremos en su oportunidad.

1790.—9 de Octubre.

Nace en la misma ciudad el M. R. P. D. Dionisio Ulloa, varón esclarecido por sus relevantes virtudes.

1790.—11 de Octubre.

Se coloca este día un nuevo reloj público en el cuarto y torre que expresamente se fabricaron, al costado izquierdo de la Iglesia Parroquial; fué costado por el Ayuntamiento y por el Conde de Valenciana; habiendo comenzado á funcionar á las 5 de la tarde, y siendo estas las primeras horas que dió: La Gaceta de México dice á este propósito.

“Acaba de poner este N. Ayuntamiento en una de las Torres de la Iglesia Parroquial un famoso Relox de horas, medias y cuartos con dos campanas, fabricado en la Corte de Inglaterra por el célebre Elicot: tiene cuerda para ocho días, y su máquina interior es de la más sólida estructura, brillando su muestra y minuterio con un chapitel de exquisita cantería á crecido costo.”

1790.—25 de Diciembre.

Dan principio en esta fecha con regia pompa las fiestas de la proclamación de Carlos IV en la ciudad de Guanajuato.

La tantas veces citada Gaceta de México (T^o 40, pág. 313) hace de esta gran solemnidad una pormenorizada descripción que dice así textualmente: “Luego que comenzó á propagarse en esta N. C. y opulento Mineral la plausible noticia de que se aproximaba la Jura de Ntro. Católico Monarca el Sr. Carlos IV. (Q. D. G.) se concitó tanto el alborozo y júbilo de sus moradores, que á porfía trataba de manifestarlo.”

“Publicados los Bandos de estilo, de orden del Sr. Intendente Corregidor interino de esta Capital D. Pedro Joseph Soriano, prescribiendo el régimen y gobierno con que debían celebrarse las funciones, asignándose para la de la Proclamación el 25 de Diciembre último, se procedió inmediatamente á la composición de los empedrados de todas las calles por donde debía ir el Paseo del Real Pendón, cuyas casas también se pintaron con uniformidad, presentando hasta el día la más agradable vista.”

“Levantóse por la N. C. en la plaza mayor un suntuoso Tablado, formado de perspectivas, con arreglo á arquitectura moderna, cuyo piso cubrían exquisitas alfombras turquescas, adornados de muchos trofeos, geroglíficos y poesías latinas y castellanas alusivas y propias del soberano Objeto á que se dedi-

caban, dando lugar en los intercolumnios, centro y fachada á un precioso juego de espejos, pantallas y cornucopias de cristal con marcos de plata. Ocupaban el lugar principal, de sobresaliente pintura, y baxo de magestuoso dosel de terciopelo carmesí galoneado de plata, los Retratos de nuestros Augustos Soberanos: en los correspondientes sitios quatro bellas estatuas doradas de cuerpo entero, que, representando las Virtudes Cardinales, hacían un mudo panegírico de las que adornan á SS. MM., y remataba este hermoso monumento de la gratitud y amor, con un bien dispuesto balcón, y en él colocada una Vandera de los escudos de las Armas Reales, y las que ennoblecen á esta N. C.”

“El distinguido cuerpo de esta Minería, á expensas de sus individuos, erigió otro Monumento y Tablado en la Plazuela del Convento de San Pedro de Alcántara, pintado con quanto delicadeza y esmero exige el arte, representando con la mayor viveza las diferentes máquinas de que se usa para extraer de la tierra los metales y beneficiarlos por medio de sus Operarios, con el auxilio indispensable del azogue y el activo agente de voraz fuego que lo purifica; dando con tan magestuoso aparato este distinguido Cuerpo una prueba nada equívoca de su gratitud y fidelidad hácia sus amables Soberanos, cuyos Retratos igualmente estaban colocados en el lugar y con los adornos correspondientes.”

“El tercer Tablado se dispuso con semejante magnificencia á esmero del arte, en los balcones principales de las Casas de Cabildo, adornándose de hermoso cortinaje carmesí, y de multitud de flámulas, gallardetes y vanderas las azoteas y almenas. Cubrían las puertas, ventanas, antepechos, y piezas de dichas Casas muchos Escudos de Armas Reales y de la Santa Fé, como peculiares de la Ciudad, de excelente pintura, sobresaliendo la ante sala y sala Capitular por la simetría, buen orden y disposición con que se adornaron en todas sus partes, estando pendientes del friso de sus paredes los Retratos de los Señores Reyes inmediatos predecesores del presente, comenzando desde su Augusto Abuelo el Señor Don Felipe V.”

“Dispuesto todo lo dicho, dirigidos los Villetes de convite á todas las Personas y clases distinguidas de esta Ciudad y foráneas, y adornadas con el esmero y lucimiento posible á cada vecino, las casas todas de la carrera, á las tres de la tarde del 27 (por no haberse podido concluir lo proyectado para el día asignado) se congregó el Ilustre Cuerpo de Regidores y acompaña-

miento al frente y puertas de las Casas de su Ayuntamiento, y los quatro Reyes de Armas lucidamente vestidos de ceremonia con los Maderos, y guiando la Música de timbales y clarines, pasaron á la Casa del Señor Marqués de San Juan de Rayas, Don Joseph Mariano de Sardaneta y Legaspi (1) Alferes mayor, para conducirlo á tomar el Real Pendón ”

“Practicada esta ceremonia en la Sala Capitular con las formalidades de estilo por el expresado Señor Intendente Corregidor, inmediatamente se formó el paseo en esta forma: Abrian la marcha los Timbales y Clarines con un Piquete de Caballería de la Legión Mixta Provincial del Príncipe, con espada en mano, y á su continuación la Música del Gobierno Político, compuesta también de timbales y clarines, chirimías y tambores con ropajes encarnados, Ministros y Alguaciles de Justicia, todos á caballo. Seguían los Caballeros Militares y Políticos en la misma forma, y exediéndose unos á otros en lo exquisito de los jaezes, sillas y adornos de los caballos, y libreas de los Lacayos, y lo terminaban los expresados Señores Intendente y Alferes Real.”

“Apeados ambos con los Individuos del Ayuntamiento, luego que llegaron al Tablado de la Plaza principal, subieron á él, y ocupando los Reyes de Armas los lugares correspondientes, é intimando al Pueblo el debido silencio, hizo la proclamación el expresado Alferes Real en estos términos: *Castilla, Castilla, Castilla, y la Ciudad de Santa Fe Real y Minas de Guanaxuato por el Señor Rey Don Carlos Quarto, á quien Dios guarde, y tremolando por tres veces el Real Pendón [pieza digna de admiración por lo raro de su bordado] correspondió alegre el innumerable concurso con repetidos vivas, aumentándose su festivo alborozo al correrse la rica cortina que cubría los Retratos de SS. MM., y así mismo con el general repique y Salvas de la Tropa, que continuaron á los tiempos y horas acostumbradas.*”

“Terminóse este acto con arrojarle al Pueblo cantidad de las Monedas de oro, plata y cobre que se habían acuñado con este designio, y volviéndose á ordenar la Ilustre Comitiva, se procedió al segundo acto de la Proclamación en el Tablado de la Plaza de San Pedro de Alcántara, habiéndolos recibido el distin-

[1] El 2º Marqués de Rayas se llamaba José Mariano de Sardaneta y Llorente, y por lo mismo creemos que es un error de “La Gaceta” asignarle el apellido de Legaspi; éste pertenecía á su padre.

guido Cuerpo de la Minería representado por sus Diputados y Electores; quienes á su tiempo con igual generosidad y júbilo arrojaron al alborozado concurso número excesivo de las Monedas que para este efecto mandaron acuñar por su parte, de los mismos metales, con el Busto de S. M. y figuras características del Noble Cuerpo que las dedicaba, y las palanganas de plata que las contenían; cuya resulta fué la repetición de los generales vítores y aclamaciones.”

“Ordenado de nuevo el Paseo, y habiendo llegado á las Casas Capitulares, se celebró en su magnífico Tablado el tercer acto con la misma solemnidad y pompa que en los otros, volviéndose á arrojar al Pueblo cantidad de Monedas, en que estaba grabado en el anverso el Retrato del Monarca, y por el reverso las Armas de la Ciudad, y terminado el acto repitiéndose los *vivas* y aclamaciones, quedó allí expuesto el Real Pendón por tres días consecutivos con la correspondiente Guardia, y por las noches con la seria iluminación de trescientas achas de cera, que repartidas con bella simetría entre la multitud de candelas que adornaba toda la fachada, presentaban un golpe de luz tan extraordinario que emulaba las claridades del día.”

“Desde las mismas Casas Reales y con igual orden, acompañando el Ayuntamiento y toda la Comitiva al Señor Marqués Alferes Real, se dirigieron á su Casa á las seis de la tarde, donde se les sirvió un espléndido general refresco, con tanta variedad de helados, frutas, masas y composición de exquisitas flores, que dió que admirar aun á los Sujetos del más delicado gusto; y para mejor perpetuar la memoria de tan plausible día distribuyó á los Concurrentes muchas Medallas de oro, plata y cobre de las que por su parte se acuñaron con el Busto del Rey y las Armas de su Nobiliario de las que á su tiempo se dirigieron á SS. MM. Real Familia y Ministerio con las de la Ciudad y Minería los correspondientes juegos, acomodados en caxitas de madera forradas en terciopelo y adornadas de exquisitos broches de plata y oro.”

“En la noche de este día y los dos siguientes se dexaron ver iluminados á competencia los tres Tablados con mucha cera, candelas y raras inventivas de colores y combustibles agradables al olfato, y de la misma suerte los balcones, azoteas y muchas fachadas de las casas de toda la Ciudad, dexando libres las calles para el más fácil tránsito del numeroso gentío que las paseaba, atraído de su hermosura, y de los varios golpes de mú-

sica que las regocijaba. Señalóse entre otras la casa del Señor Conde de Valenciana así por su completa iluminación, ricos adornos y general orquesta de instrumentos con que quiso manifestar su inmenso júbilo por la exaltación al Trono de nuestro Soberano, como también por haber erigido en la calle de ella un magnífico Arco triunfal de orden compuesto y exelente pintura, adornado de varios geroglíficos y símbolos alusivos al soberano objeto á quien se dedicaba.”

“En la salida de la Plaza de la Compañía se hallaba otro Arco que hicieron construir los Regidores Comisionados para mayor decoración de la carrera, de hermosa perspectiva, é igualmente adornado de geroglíficos, inscripciones y piezas de poesía en elogio de las virtudes de SS. MM., cuyos Retratos lo coronaban: iluminóse como el anterior las tres noches, y para llenar la expectación del público, en todas ellas se mantuvo en él un buen golpe de música.”

“El día 28 se celebró la función de iglesia en la del Colegio que fué de la Compañía, por ofrecer la extensión correspondiente al crecido número de Personas que debían concurrir á tributar á Dios sus religiosos votos. Para este efecto se hizo adornar á todo costo, é iluminar completamente, se previno la música más selecta, y se encomendó el Sermón, al R. P. Presentado Fr. Joseph Villarobles, del Orden de Nuestra Señora de la Merced. Sugeto de conocida literatura. Todo se desempeñó con magnificencia y esplendor, repitiéndose á las horas acostumbradas los repiques y descargas de una Compañía de Granaderos. Terminóse la función cantándose el *Te Deum*, é inmediatamente se regresó el Ilustre Ayuntamiento á su Sala Capitular, donde recibíéndose por su orden al V. Clero, Prelados de Comunidades, Oficialidad, Administradores de Rentas Reales, Diputados de Minería, y demás Sugetos de distinción, se les sirvió otro exquisito general refresco, en que, como en todo lo demás, hicieron ver su actividad, esmero y fino gusto los dos Comisionados del mismo Ayuntamiento, D. Joseph Hernández Chico y D. Pedro de la Riva.”

“En los dos días siguientes se celebraron en la misma Iglesia y con magnificencia en todo y semejante á la expresada, otras dos funciones de Misa y Sermón, la primera para repetir á Dios las debidas gracias el Noble y Distinguido Cuerpo de la Minería, y la segunda para tributarlas por su parte la ilustre Casa del Sr. Conde de Valenciana. Desempeñaron los Sermones el R.

P. Mtro. Fr. Joseph Ausina del Orden de Predicadores, y el Dr. D. Joseph García Diego, y terminadas se sirvieron en la misma Sala Capitular otros refrescos igualmente abundantes y exquisitos á todos los convidados.”

“En la noche del último de estos días hizo la misma Casa del Señor Conde de Valenciana otra singular demostración de su lealtad y amor hácia nuestros Soberanos, mandando exponer á la expectación del alborozado pueblo diferentes árboles de fuego de raras invenciones y perspectivas, como lo había executado en las dos anteriores la N. C. y el Cuerpo de Minería con semejantes árboles, voladores de extraordinaria magnitud, y otros artificiales fuegos.”

“Celebradas estas funciones con el orden, esplendor y magnificencia expresados, se siguieron los Gremios de Artesanos, cada cual en una tarde, á manifestar el júbilo que los ocupaba. Dieron principio el día 28 unidos y bien formados desde la Calzada de Ntra. Sra de Guanaxuato los Albañiles y Carpinteros montados á caballo y ricamente vestidos, con los adornos, divisas y Lacayos de librea correspondientes á las Reales Personas que representaban. Seguíase una danza de Jóvenes vestidos á lo Volantin, y luego un Carro triunfal que encerraba varias Ninfas y Tritones, adornado con varias alegorías y geroglíficos.”

“Llegados al Tablado de la Plaza principal, hicieron su danza los expresados Mancebos con muchas y bien ensayadas figuras y evoluciones: siguió un buen concierto de música, y dando fin con un exelente Loa que representó un Joven vestido gallardamente, siguió el paseo su derrota, para repetir esta demostración de su alegría en los sitios correspondientes.”

“En las cinco posteriores tardes se congregaron en el mismo paraje los Gremios de Sombreros, Sastres, Aguadores, Plateros, Veleros, Arrieros, Tendejoneros, Panaderos, Barberos y Zapateros, y formando cada uno su Mogiganga y Paseo con su Carro triunfal, dieron la vuelta que el primero, representando en los sitios que éste sus respectivas Loas acompañadas de conciertos de instrumentos sonoros, concluyendo tan festivas demostraciones con ir fijando *Victores* para perpetua memoria de su lealtad, en los parajes más visibles de la carrera.”

“El día 3 comenzó la primera corrida de toros en la Plaza de San Diego que continuaron hasta el día 12, haciendo alarde de su habilidad y destreza muchos Chulos y Toreros de á pié y de á caballo, que de todas partes concurren, por haberse anun-

ciado con anticipación las fiestas: hiciéronse éstas más plausibles por la variedad de diversiones que se interpolaban con las lides: se mataron ciento y ochenta Toros, que se distribuyeron á las Cárceles y Comunidades Mendicantes y otras personas pobres: el adorno y compostura de la Plaza en pinturas y cortinaje, fué singular, y no menos su iluminación por las noches, en que también se daba música hasta las diez; siendo sobre todo digno de admiración ver el innumerable gentío de á pié y á caballo que concurría todas las mañanas á la introducción del ganado, que se conducía con muchos clarines, chirimías, caxas y timbales.”

“En los días festivos, que no se pudieron lidiar toros, el Sr. Intendente interino por su parte, y el Sr. Comisionado D. Joseph Hernández Chico por la suya, hicieron fijar avisos para que todos los Pobres mendigos de la Ciudad y forasteros ocurrieran al medio día al Convento de Religiosos del Orden Belemítico para que se les ministrase á cada uno competente ración de carne y pan, lo que se verificó abundantemente á expensas de cada uno, y lo mismo lograron los Pobres de las Cárceles y Mujeres recogidas en obsequio de SS. MM.”

“Todas las noches de estas funciones se representaron en el Teatro del Coliseo diferentes Comedias, Sainetes y otras piezas selectas propias de tal objeto, y con el mismo fin se tuvo un suntuoso bayle en el Salón de las Casas Capitulares, á que concurrió multitud de Caballeros y Damas de la Ciudad y de fuera, ricamente vestidas, sirviéndose á todos un espléndido, costoso y exquisito refresco de variedad de bebidas y pastas adornadas de exquisitas flores, y por remate una cena tan delicada y opulenta, que se hizo digna de la admiración de todos con lo que duró la diversión hasta el amanecer del siguiente día.”

“Las comunidades religiosas hicieron respectivamente sus solemnes funciones de gracia con *Te Deum* con el mismo plausible motivo, asistiendo á todas la Nobleza, Oficialidad, Venerable Clero y el Ilustre Ayuntamiento: y para perpetua memoria de tan heroicos, brillantes y memorables actos de esta N. C. hizo levantar una Columna ó Pirámide de diez y nueve varas de altura, con la basa correspondiente, orlada de una faja de relieve que dice: Viva Carlos Quarto, con inscripciones Castellanas y Latinas indicativas de tan regio monumento, el que remata con la Estatua pedestre del Monarca.”

“Instruido el Magistrado de la variedad de espectáculos que se preparaba, y considerando la concurrencia que las presencia, así de la Ciudad, como de sus Minas y forastera, tomó de antemano las providencias que correspondían para conseguir el mejor Orden, la comodidad del Público, la abundancia de todo lo necesario, y la seguridad de las Personas con las Patrullas de noche y día, y diferentes Guardías de Caballería y de Infantería en las entradas y calles principales de la Ciudad y Barrios; y con tales precauciones se verificaron tan plausibles diversiones sin la menor desgracia, donde apenas había paso franco y libre para dar giro y movimiento á las comparsas, ni se oyó una palabra de incomodidad ni riña, resultando de todo una satisfacción completa, una paz inexplicable. una continua alabanza, vivas y aclamaciones, con que quedó para siempre eternizada en los ánimos de Guanaxuato y de sus muchos Mineros la augusta Proclamación y Jura de nuestros Católicos Soberanos y Reyes de las Españas Don Carlos Quarto, y su amable Esposa Doña Luisa, que vivan y reynen por siglos en beneficio de sus Vasallos.”

Hasta aquí la descripción de la Gaceta: nosotros concluiremos con decir que entre las festividades particulares, fueron las más notables las del cuerpo de minería y la de los religiosos del convento de S. Diego; y con describir las primorosas medallas que, según se ha referido, fueron arrojadas al pueblo en el acto de las proclamaciones, exquisitas obras de arte que siempre harán honor á los que contribuyeron á su ejecución y á la ciudad que dió con ellas tanto lustre á la proclamación de los que fueron sus Reyes.

Tres fueron las medallas, y todas ellas, llamaron desde luego la atención por su hermosura y por su tamaño. La primera fue acuñada por cuenta de la ciudad, y representa en su anverso el busto del Rey perfectamente bien gravado, con esta inscripción: “Carlos IIII Rey de España y Emperador de las Indias;” y en su reverso tiene las armas de Guanajuato, es decir, la estatua de la Fé sobre unas montañas; en el centro de un escudo caprichoso y elegantemente formado, que remata con la corona imperial; en torno de él se leé lo siguiente: “Fué proclamada por lo noble ciudad de Guanaxuato en 25 de Diciembre de 1790.”

La segunda medalla que se hizo acuñar por disposición y á expensas del cuerpo de la minería. tiene en su anverso el busto

del Monarca, semejante al de la medalla anteriormente descrita; y una inscripción que dice: "Carlos III Rey de España y de las Indias;" el reverso representa en un finísimo gravado, el interior de una mina, con varios operarios en diversas actitudes: el lema que lo acompaña es el siguiente: "Aclamado en la C. de Guanajuato por sus leales mineros en 28 de Octubre de 1790."

Por último la tercer medalla se mandó gravar por cuenta particular del Marqués de Rayas, que hizo poner en el anverso los bustos del Rey y de la Reyna, con esta inscripción: Carlos III y Luisa Rey, de España y de las Indias, en su feliz exaltación al trono;" y en el reverso el escudo de armas de su casa, con esta otra: "Consagró este monumento de su fidelidad el Marqués de San Juan de Rayas y le proclamó en Guanajuato. A. 1790."

1790.

Es Guardián del convento de S. Diego el R. P. Fr. Mariano Santalices Pablo.

1790.

A consecuencia de la falta de lluvias en el año anterior, hubo de nuevo en el presente tal escasez de agua, que algunos bebían la que se sacaba de los tiros de las minas.

CAPITULO XXXII

ULTIMO DECENIO DEL SIGLO XVIII.

1791.—18 de Marzo.

Expide por fin en Madrid y con esta fecha el rey Carlos IV la cédula de fundación del convento de S. Francisco de Guanajuato: en ella se ordena que éste pertenezca á la provincia de los Stos. Apóstoles S. Pedro y S. Pablo de Michoacán, y que el P. Fr. José Verdín, hijo de la de Santiago de Jalisco, que había impendido grandes trabajos porque llegara á efectuarse la erección, pudiera libremente pasar á la mencionada de Michoacán, y, por último, que se suspendiera la reforma del convento de S. Diego hasta que se concluyera la fundación del de S. Francisco, debiendo entonces remitirse el plano y presupuesto de esa reforma, para obtener la real aprobación.

1791—14 de Abril.

Llegan á Guanajuato á dar misiones ocho religiosos de *propaganda fide*, bajo la presidencia de Fr. José M. García, y éstas se verifican, en efecto, con gran fruto en el centro, en Rayas y en Valenciana.

1791.—26 de Mayo.

Traslación de la Parroquia á San Roque de la Cofradía de los Stos. mártires Crispín y Crispiniano.

1791.—23 de Junio.

Este día, al solemnizarse la festividad del Corpus, se estrena el órgano de la Parroquia de Guanajuato, así como también el magnífico balaustrado de bronce del presbiterio y cruceros.